



SENDA
Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

BASES CONCURSO DESAFIO SENDA 2021
“ME MUEVO POR LA PREVENCIÓN”

La Municipalidad de Constitución a través de su programa SENDA Previene en la comunidad invitan a participar del 1er Concurso deportivo **“ME MUEVO POR LA PREVENCIÓN”**.

El concurso deportivo está dirigido a adolescentes que cursen entre 1° medio y 4° Medio, profesores y apoderados de los mismos niveles señalados anteriormente. La convocatoria se extiende a los 9 colegios de la comuna, en donde podrán participar con un solo grupo de estudiantes. Los establecimientos educacionales convocados, son aquellos que implementan el **Plan Elige Vivir Sin Drogas**, Etapa 2 de la implementación, siendo los siguientes:

- Liceo Polivalente Enrique Mac Iver
- Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Profesional Putú
- Colegio Bosques de Gaia
- Colegio Constitución
- Liceo de Constitución
- Instituto Politécnico Egidio Rozzi Sachetti
- Instituto Técnico Superior Constitución
- Colegio Buen Pastor
- Colegio San Alberto Hurtado

Se elegirá a tres grupos ganadores.

- 1° lugar: Curso que en su totalidad llegue a la meta en el menor tiempo.

- 2º lugar: Curso que en su totalidad llegue a la meta en el segundo menor tiempo.
- 3º lugar: Curso que en su totalidad llegue a la meta en el tercer menor tiempo.

I.- Requisitos Generales:

- a) Cada curso deberá participar con un mínimo de 15 estudiantes y un máximo de 20 estudiantes, en donde el 50% debe ser de género femenino.
- b) En cada curso deben participar obligatoriamente 3 apoderados.
- c) En cada curso deberá participar de manera obligatoria a lo menos un profesor.
- d) Cada curso tendrá un color representativo, el que debe ser utilizado en al menos una prenda por cada uno; una polera, pañoleta, pantalón, gorra para el sol, entre otros. (El color será asignado posteriormente a la inscripción de la participación)
- e) Durante la carrera cada equipo debe permanecer junto recolectando las piezas de un rompecabezas para formar la palabra “elige vivir sin drogas”. Si llegan a la meta sin uno de sus integrantes, el curso será descalificado.
- f) Los equipos deberán ir rescatando piezas del rompecabezas de prevención en el trayecto, como así también banderas, los que en el último tramo del desafío deberán armar como un rompecabezas.
- g) Cada curso debe realizar un arengazo inicial, antes de partir la carrera.

II.- Criterios de evaluación:

El jurado deberá definir los ganadores del concurso según los siguientes criterios de evaluación.

- Trabajo en equipo. Los integrantes de los equipos deben permanecer juntos desde el punto de salida, hasta la meta.
- Arenga Inicial
- Tiempo para cumplir el desafío
- Utilización de color representativo (el cual será asignado una vez confirmada la participación del grupo)

III.- Plazos:

Los cursos deberán inscribirse entre el jueves 11 al martes 23 de noviembre. Llenando un formulario de inscripción del programa Elige Vivir Sin Drogas, el cual está adjuntado en estas bases.

Podrán ser entregados escaneados mediante correo electrónico a senda.constitucion@gmail.com o de manera presencial en O'Higgins 240 (segundo piso)

IV.- Inhabilidades:

No podrán participar las personas que se encuentren en la siguiente situación:
Familiares de los integrantes del jurado.

V.- Premios:

Los premios en cada categoría son los siguientes:

- 1° lugar: Grupo de alumnos con un mínimo de 19 integrantes entre alumnos, apoderados y profesores, que desde el inicio hasta la meta lleguen todos juntos, con el rompecabezas armado, en el menor tiempo. Premio en dinero \$150.000, el cual será depositado o transferido a la persona que el curso ganador defina.
- 2° lugar: Grupo de alumnos, con un mínimo de 19 integrantes entre alumnos, apoderados y profesores, que desde el inicio hasta la meta lleguen todos juntos, con el rompecabezas armado, en el segundo mejor tiempo. Premio en dinero \$100.000, el cual será depositado o transferido a la persona que el curso ganador defina.
- 3° lugar: Grupo de alumnos, con un mínimo de 19 integrantes entre alumnos, apoderados y profesores, que desde el inicio hasta la meta lleguen todos juntos, con el rompecabezas armado, en el tercer mejor tiempo. Premio en dinero \$50.000, el cual será depositado o transferido a la persona que el curso ganador defina.

Para los fines del cobro del premio: Se solicita que el adulto responsable que cobrará el premio, sea el profesor o alguno de los apoderados participantes de la actividad.

El listado de ganadores será dado a conocer desde el lunes 29 en la página web de la Municipalidad de Constitución; www.constitucion.cl

Asimismo, se informará vía correo electrónico a todos/as los participantes del concurso.

VI.- Uso de Fotografías

La participación en el presente concurso autoriza a la municipalidad de Constitución y al programa SENDA a utilizar de manera gratuita el uso de fotografías de la actividad para la exhibición pública sin fines de lucro.